

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha: 01/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2011 00299	Especial	ORLANDY - BEDOYA	NORMAN AUGUSTO - ALCALDE ROJAS	Auto ordena notificar autoriza nueva dirección	31/01/2024	
1700131 10005 2019 00220	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MARTHA LUCIA - SILVA MEJIA	P.I. JUAN DAVID - ALVARAN SILVA	Auto de trámite	31/01/2024	
1700131 10005 2023 00481	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	DIEGO - HERNANDEZ GARCIA	MARIA CIELO - OROZCO DIAZ	Auto resuelve corrección providencia del 29 de enero de 2024.-	31/01/2024	
1700131 10005 2023 00484	Verbal (Oralidad)	LINA YOHANA - REYES CASTAÑO	JOSE FRANKLIN - RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud Niega petición y requiere parte	31/01/2024	
1700131 10005 2023 00566	Verbal Sumario	DARLY JHOANA - CASTRO HERNANDEZ	FRANCISCO JOSE - TERAN	Auto requiere parte efectivice notificación	31/01/2024	
1700131 10005 2023 00571	Ejecutivo	MAIRA ALEJANDRA - BERNAL RESTREPO	JUAN CAMILO - TRUJILLO GONZALEZ	Auto requiere parte efectivice notificación	31/01/2024	
1700131 10005 2023 00584	Verbal Sumario	CLAUDIA ROCIO - NOREÑA ARBELAEZ	LUZCELLY - ARBELAEZ DE NOREÑA	Auto designa apoderado de oficio y requiere parte.	31/01/2024	
1700131 10005 2024 00005	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	ANGELICA MARIA - ELEJALDE LULIGO	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda	31/01/2024	
1700131 10005 2024 00012	Ejecutivo	GREICI ALEJANDRA - RADA ESCOBAR	JORGE ALEXANDER - MONSALVE MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/01/2024	
1700131 10005 2024 00012	Ejecutivo	GREICI ALEJANDRA - RADA ESCOBAR	JORGE ALEXANDER - MONSALVE MORALES	Auto decreta medida cautelar	31/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA ELENA MONTES GRISALES
SECRETARIO